



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL ONCE
COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE
BIENES INMUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con diez minutos del veintiocho de junio de dos mil once, se reunieron los integrantes del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral del Distrito Federal para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil once en el Comedor Ejecutivo del Instituto, conforme a lo estipulado en el capítulo VII, numeral 8 y 9, del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del IEDF.

Estuvieron los siguientes servidores públicos:

Presidente

Mtro. Samuel Alberto Cervantes López Encargado de Despacho de la Secretaría Administrativa;

Vocales

Lic. Delia Guadalupe Del Toro López Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral;

Lic. José Rico Espinosa Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos;

Lic. Julio Enrique De La Fuente Rocha Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados;

Dr. José Poy Reza Coordinador de la Dirección Distrital XXXIV;

Asesor

Lic. Nelson Francisco Toledo Gutiérrez Representante de la Contraloría General, designado mediante oficio IEDF/CG/SACyN/130/11;

Invitada

Mtra. Abril Villaseñor Alonso Representante de la Secretaría Ejecutiva, designada mediante oficio SECG-IEDF/2027/11;

Secretaria Técnica

C.P. María Isabel Welsh Narváez, Encargada de Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Una vez corroborado el quórum legal para sesionar se declaró el inicio de la Sesión dando lectura al siguiente proyecto de orden del día.



1. Lista de asistencia.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Análisis, Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo ACU-CTEMAABI-SA-DACPS-21-2011/01-03-11, del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, por el que se determina la conveniencia y viabilidad del arrendamiento del inmueble propuesto por el Coordinador del Distrito XXXIV, ubicado en Niños Héroes número 29, Colonia Pueblo San Pedro Atocpan, Delegación Milpa Alta, Código Postal 12200, en la Ciudad de México, Distrito Federal, para ser ocupado como Sede de la Dirección Distrital XXXIV, de conformidad con la actividad 7.2 del Procedimiento para la Contratación en Arrendamiento de un Inmueble "SA-DACPS-21-2011".

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.

La Lic. Delia Guadalupe Del Toro López, comentó que en el punto dos deberá ser lectura en vez de análisis.

En este punto se sometió a consideración de los integrantes del Comité el proyecto de mérito, siendo aprobado por UNANIMIDAD con las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

En términos del numeral 7, fracción II, inciso f) del Manual, se aprobó por UNANIMIDAD la dispensa de la lectura de los documentos enviados con la Convocatoria.

3. Análisis, Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo ACU-CTEMAABI-SA-DACPS-21-2011/01-03-11, del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, por el que se determina la conveniencia y viabilidad del arrendamiento del inmueble propuesto por el Coordinador del Distrito XXXIV, ubicado en Niños Héroes número 29, Colonia Pueblo San Pedro Atocpan, Delegación Milpa Alta, Código Postal 12200, en la Ciudad de México, Distrito Federal, para ser ocupado como Sede de la Dirección Distrital XXXIV, de conformidad con la actividad 7.2 del Procedimiento para la Contratación en Arrendamiento de un Inmueble "SA-DACPS-21-2011".

El Lic. Nelson Francisco Toledo Gutiérrez aprovechó para comentar que entregó sugerencias de forma, de acuerdo al numeral diecinueve del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité, el asesor no puede firmar el acuerdo, también refirió que el dictamen emitido en sentido positivo por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, condicionado a que se dé satisfacción, lo determinó en el punto segundo de este apartado de conclusiones, preguntó si se contaba con la justificación debidamente fundada y motivada.



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de
Bienes Inmuebles

El Dr. José Poy Reza comentó que en atención a la condicionante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, referente a la motivación y justificación que demuestre la conveniencia de ocupar el inmueble, preparó un documento que atiende dicha petición dando lectura; describió las características con que debe de contar una Dirección Distrital, comparándolo con el inmueble propuesto el cual tiene mayores dimensiones para oficinas que satisfacen las necesidades de espacio y funcionamiento para los procesos electorales, una zona sin tráfico, seguridad interior para las personas que asisten, además de un ahorro en el arrendamiento de \$4,500.00 mensuales (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.), comentó que en la Delegación Milpa Alta son pocos los inmuebles que cuentan con escritura pública, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, cabe mencionar que existen solamente para el uso de suelo las siguientes clasificaciones HRC Habitación Rural con Comercio y Servicios; HR Habitación Rural y HE Equipamiento Rural, debido a que la Delegación es preferentemente rural, expresó también que el propietario ya no desea arrendar o vender el inmueble y que el contrato de arrendamiento vence en junio.

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López preguntó que si con ello quedaba solventada la apreciación manifestada por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Contraloría General.

El Lic. José Rico Espinosa expresó que la justificación presentada desahoga la condicionante emitida por esta Unidad y solicitó que la justificación quedara asentada en el acta.

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López solicitó agregar un considerando para establecer que el Coordinador de la Dirección Distrital XXXIV, presentó la justificación y expresó que con esto también quedaba solventada la parte del representante de la Contraloría General.

La Lic. Delia Guadalupe Del Toro López requirió revisar el considerando ocho, expresando que la redacción no corresponde con el dictamen emitido.

El Lic. Nelson Francisco Toledo Gutiérrez pidió que para futuras ocasiones, se enviara previamente el dictamen, para el análisis de otros bienes para arrendamiento.

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López informó que se incorpora el licenciado Miguel Ángel Mesa Carrillo, Contralor General.

Al no haber más comentarios, los integrantes del Comité aprobaron por **UNANIMIDAD** el ACU-CTEMAABI-SA-DACPS-21-2011/01-03-11, por el que se determina la conveniencia y viabilidad del arrendamiento del inmueble ubicado en Niños Héroes número 29, Colonia Pueblo San Pedro Atocpan, Delegación Milpa Alta, Código Postal 12200, en la Ciudad de México, Distrito Federal, para ser ocupado como sede de la Dirección Distrital XXXIV, de conformidad con la actividad 7.2 del Procedimiento para la Contratación en Arrendamiento de un Inmueble "SA-DACPS-21-2011".

Al no haber más consideraciones, ni más asuntos que tratar se dio por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité, a las diecisiete horas con veintisiete minutos del veintiocho de junio de dos mil once, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité

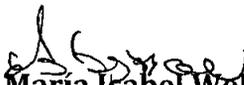


Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles que en ella intervinieron.

INTEGRANTES



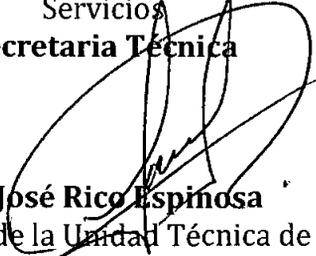
Mtro. Samuel Alberto Cervantes López
Encargado de Despacho de la
Secretaría Administrativa
Presidente



C.P. María Isabel Welsh Narváz
Encargada de Despacho de la Dirección de
Adquisiciones, Control Patrimonial y
Servicios
Secretaria Técnica



Lic. Delia Guadalupe Del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y
Geografía Electoral
Vocal



Lic. José Rico Espinosa
Titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos
Vocal



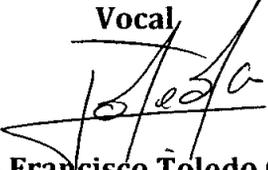
Dr. José Poy Reza
Coordinador de la
Dirección Distrital XXXIV
Vocal



Lic. Julio Enrique De La Fuente Rocha
Encargado de Despacho de la Unidad
Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a
Órganos Desconcentrados
Vocal



Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Contralor General
Asesor



Lic. Nelson Francisco Toledo Gutiérrez
Representante de la Contraloría General
Asesor

Mtra. Abril Villaseñor Alonso
Representante de la Secretaría Ejecutiva
Invitada
Causó baja